

PLAN DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY – SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

SEDE EL SALVADOR

Elaborado por Felipe Peña Gómez

Versión Febrero 2019

ÍNDICE

Introducción.....	2
Normativa de seguridad	2
Formación e información en seguridad.....	3
Estudio de riesgos	4
Reglas de seguridad	10
Informe sobre incidentes de seguridad	16
Plan de repatriación (en caso de incidente de consecuencias fatales)	17
Plan de evacuación señalar sólo los aspectos específicos por país	17

Introducción

Tal y como refiere su Política de Salud y Seguridad, la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción es una organización progresista, laica y sin ánimo de lucro instituida sobre los principios de la erradicación de la pobreza y la promoción de la equidad y la igualdad en todas sus dimensiones, el fomento del desarrollo humano sostenible, la paz, la seguridad, la democracia y la solidaridad entre los estados y al interior de cada uno de ellos, subrayando la importancia del respeto a los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente, la igualdad de género y el pleno acceso a los bienes públicos globales como condiciones ineludibles para el logro de niveles de vida dignos para todos los seres humanos.

Como expresa la Política de Salud y Seguridad, el personal humanitario está cada vez más expuesto a peligros de violencia y personales al desarrollar su trabajo. La Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción garantiza la protección de nuestro personal y de nuestros voluntarios en cualquier circunstancia adversa mediante diversas herramientas de formación en seguridad, informes de incidentes, análisis, políticas, marcos de procedimientos y de asistencia. Este documento sienta las bases de la estrategia de salud y seguridad de los trabajadores, voluntario/as y lo/s visitantes de la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción, ya que éstos desempeñan actividades en entornos de distinta índole y, por consiguiente, es fundamental que estén familiarizados con las condiciones de seguridad del lugar para mantenerse a salvo y reducir al mínimo los eventuales riesgos, de manera que ello aumente su capacidad para brindar asistencia humanitaria en todo momento.

El plan de seguridad de la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción en El Salvador, fundamentalmente, cubre el territorio de los departamentos de Morazán, Usulután y San Salvador.

Normativa de seguridad

Tal y como especifica la Política de Salud y Seguridad, los documentos que establecen y determinan la estrategia de seguridad y salud de la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción en El Salvador son los siguientes:

- Declaración de Principios.
- La Política de Salud y Seguridad.
- El Plan de Gestión de la Seguridad para cada sede en el exterior (Perú y El Salvador).
- El Plan Prevención Riesgos Laborales de la sede central.
- Los Protocolos de Trabajo en el Exterior.
- El Protocolo de Acoso Sexual.
- Las Medidas de Protección de la Infancia.

Aparte de los anteriores textos, se tendrán en cuenta la siguiente normativa nacional y local en el contexto salvadoreño:

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres - LEIV
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia - LEPINA

Respecto al presente Plan de gestión de la seguridad en El Salvador, tendrá validez por un año, desde su elaboración en febrero de 2019 por el Coordinador de proyecto expatriado en El Salvador, Felipe Peña Gómez. En el caso de haberse producido un evento extraordinario en el país o en la zona donde se desarrollan los proyectos que afecte o pueda afectar a la seguridad del personal laboral, del voluntariado, así como de lo/s visitantes en el país, se revisará el Plan de Seguridad para realizar las pertinentes modificaciones y/o actualizaciones.

Formación e información en seguridad

El personal expatriado, el voluntariado así como lo/s visitantes deben ser informados acerca de la seguridad, de temas de salud y protección, antes de su salida y nuevamente dentro de las 24 horas de su llegada, según el procedimiento siguiente:

Antes de su salida, se impartirá una sesión informativa por parte del personal de APY en la sede de Sevilla acerca de la seguridad a todo el personal expatriado, al voluntariado y a lo/s visitantes. A su llegada, se les impartirá una sesión informativa acerca de la seguridad más detallada, incluyendo la actualización de la información acerca de la situación en esos momentos. Dicha sesión será impartida por el Responsable de Seguridad de la Delegación de El Salvador.

La sesión informativa acerca de la seguridad deberá cubrir los siguientes aspectos:

- Presentar la información acerca de los antecedentes históricos en El Salvador y la implicación de APY.
- Actualizar la situación de seguridad en esos momentos, incluyendo cualquier incidente anterior de seguridad.
- Mostrar un mapa de la zona señalando carreteras y zonas seguras/inseguras. Geografía local: características principales: núcleos de población, carreteras, estado de las carreteras.
- Situación política y cualquier tendencia, tema o sensibilidad política
- Grupos étnicos de la zona, sus diversos antecedentes históricos, características y aspiraciones.
- Cultura y costumbres en la zona, incluyendo las formas aceptables de saludo, así como acciones y frases que hay que evitar
- Personajes locales importantes, incluyendo políticos y otros líderes
- Legislación local, en cuanto afecten a las organizaciones humanitarias (prohibición de participación en actos políticos)
- Inscripción en el registro consular como persona no residente / visitante.
- Policía Nacional Civil-PNC, Cuerpo de Agentes Metropolitanos- AM (Policía local)
- Reglas de tráfico y costumbres
- Posibles amenazas a las organizaciones humanitarias. Procedimientos y demás consejos para responder a esas amenazas
- Medidas de protección de la salud más importantes
- Ubicación de las instalaciones médicas
- Plan de evacuación
- Números de teléfono para casos de emergencia
- Emisión de documentos de identidad, y explicación de cuando son necesarios
- Describir cómo es la oficina ¿Existen salidas de emergencia? ¿Existe una sala segura para refugiarse? Qué se ofrece en la sala de refugio (por ejemplo, agua, productos de higiene, alimentos)
- ¿Hay horas del día en las que no es seguro que el personal expatriado, voluntario o visitante se vaya solo? Al anochecer
- ¿Hay situaciones específicas que evitar? (por ejemplo, participación en reuniones sin estar acompañado/a, en determinados temas de conversación como políticos)

- Peligros naturales como inundaciones, terremotos, deslizamientos, erupciones volcánicas,
- Explicar cómo es la estructura de gestión de la seguridad de su organización. Identificar los roles, responsabilidades y expectativas relacionados con la seguridad. Resaltar a las personas responsables, los roles de seguridad, las directrices más significativas y otros temas de seguridad
- Insistir en la necesidad de cumplir con los reglamentos de seguridad
- Resaltar la importancia de la concienciación acerca de la seguridad personal
- Dejar bastante tiempo para que se pueda responder completamente cualquier pregunta posible

Por otro lado, hay que poner al personal expatriado, a lo/as voluntario/as y a lo/as visitantes al tanto de cualquier cambio en el plan de gestión de la seguridad según el procedimiento siguiente:

Cualquier cambio en el plan de gestión de la seguridad se dará a conocer al personal expatriado, a lo/as voluntario/as y a lo/as visitantes en El Salvador mediante una reunión informativa de carácter presencial.

La actualización periódica de la situación en cuanto a seguridad y protección tendrá una frecuencia anual. La actualización puntual de la situación en cuanto a seguridad y protección se llevará a cabo en los siguientes casos:

- Cuando haya cambios en la zona de intervención de APY, por ejemplo, se ejecuten proyectos en otras regiones del país, o en las socias locales.
- Cuando la oficina de APY sea traslade a otra dirección u otra localidad.
- Cuando exista un caso que, como resultado de la evaluación de la gestión del mismo, amerite una mejora del plan de gestión de la seguridad.
- Cuando haya cambios en el personal contratado de APY (actualizar nombres y contactos).

Estudio de riesgos

CATEGORÍAS DE RIESGOS

Como expresa la Política de Salud y Seguridad, los riesgos se clasifican en cuatro categorías que figuran en la tabla siguiente y que van del riesgo bajo, pasando por el moderado, el riesgo alto y, finalmente, el riesgo grave. A cada uno de estos niveles le corresponde un color identificativo, así como una serie de medidas de prevención y seguridad.

Nivel de riesgo		Medidas de prevención y seguridad
Bajo		Precauciones normales de seguridad
Color: verde claro		
		• Países, regiones y ciudades esencialmente estables y sin desórdenes políticos, económicos ni sociales. • La delincuencia habitualmente es baja y los grupos contra el gobierno y los grupos terroristas tienen una capacidad operativa limitada. • Persisten amenazas de catástrofes naturales.
Moderado		Precauciones incrementadas de seguridad, prevención y protección

Color: amarillo		• Países o regiones donde existen desórdenes políticos, económicos o sociales y/o el desarrollo de infraestructuras de seguridad y protección es bajo. • Pueden estar activos grupos contra el gobierno o grupos terroristas, aunque no suficientemente fuertes para amenazar la estabilidad del gobierno. • El país puede estar sumido en disputas regionales, tener determinados niveles de delincuencia, o ser proclive a sufrir catástrofes naturales o epidemias.
Alto Color: rojo		Precauciones estrictas de seguridad • Países y regiones donde son muy activos grupos contra el gobierno o grupos terroristas que plantean graves amenazas para la estabilidad política o económica del país. • Puede que exista una guerra civil en curso y puede que haya grupos paramilitares o guerrillas que controlan un área significativa. • Puede haber una posibilidad importante de golpe de estado militar, estar involucrado en disputas violentas con sus vecinos, o mostrar fracturas en su infraestructura social, especialmente en los ámbitos policial y judicial. • Puede existir un trato perjudicial contra extranjeros o amenazas concretas contra ONGs y/u organizaciones de ayuda. • Existen desórdenes civiles y de delincuencia que quizás reflejen además una amenaza creciente de epidemias o catástrofes naturales.
GRAVE Color: negro		Suspensión temporal de operaciones, reubicación del personal internacional y/o precauciones adicionales para el personal del país • Los niveles de violencia representan una amenaza sobre la protección y bienestar de los trabajadores de ayuda humanitaria. • No son posibles las actuaciones sin apoyo militar, y no se puede garantizar razonablemente la seguridad. • Puede haber suspensión temporal de operaciones, evacuación del personal internacional, y/o precauciones adicionales para el personal del país.

El nivel aceptable de riesgo para desplegar voluntario/as y para visitantes será el bajo y el moderado, en algunos casos. En ningún caso se enviarán voluntario/as y/o visitantes a destinos donde el nivel de riesgo sea alto o grave.

RIESGOS DE SALUD

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Erupciones cutáneas		Picaduras de zancudos (mosquitos)	Utilizar repelentes (especialmente los primeros días tras la llegada al país) o cuando se visitan lugares con presencia de mosquitos (especialmente	Todo el país, especialmente las zonas costeras y cercanas a ríos y lagos.

			por las noches). Utilizar mosquitera para dormir. Usar pantalones largos, calcetines y camisetas de manga larga si se visitan lugares con presencia de mosquitos. Evitar tener agua estancada o almacenada en casa o en los alrededores. En caso de muchas picaduras, utilizar pomadas refrescantes.	
Dengue		Picaduras del zancudo (mosquito) <i>aedes aegypti</i>.	Utilizar repelentes (especialmente los primeros días tras la llegada al país) o cuando se visitan lugares con presencia de mosquitos (especialmente por las noches). Utilizar mosquitera para dormir. Usar pantalones largos, calcetines y camisetas de manga larga si se visitan lugares con presencia de mosquitos. Evitar tener agua estancada o almacenada en casa o en los alrededores. En caso de presentar fiebre continuada, dolor de articulaciones o de cabeza, acudir al centro de salud o hospital lo mas pronto posible.	Todo el país, especialmente las zonas costeras y cercanas a ríos y lagos.
Zika o Chikungunya		Picaduras del zancudo (mosquito) <i>aedes aegypti</i>.	Utilizar repelentes (especialmente los primeros días tras la llegada al país) o cuando se visitan lugares con presencia de mosquitos (especialmente por las noches). Utilizar mosquitera para dormir. Usar pantalones largos, calcetines y camisetas de manga larga si se visitan lugares con presencia de mosquitos. Evitar tener agua estancada o almacenada en casa o en los alrededores. En caso de presentar fiebre continuada, dolor de articulaciones o de cabeza, acudir al centro de salud o hospital lo más pronto posible.	Todo el país, especialmente las zonas costeras y cercanas a ríos y lagos.

SEGURIDAD RELACIONADA CON EL TRAFICO

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Accidentes en el transporte publico		Transporte público de mala calidad (autobuses) o mal utilizado.	No viajar en transporte publico dentro de la ciudad. Solo usar el transporte público entre ciudades principales solo si no hay posibilidad de usar vehículo privado de la organización y/o socia local.	Todo el país, con especial atención a las zonas urbanas.
Accidentes de tráfico		No respeto de las normas de tráfico y conducción temeraria o abusiva bastante generalizada.	Realizar siempre una conducción defensiva, Respetar en todo momento las normas y señales de tráfico. Mantener los vehículos en perfecto estado de funcionamiento (revisiones periódicas). Utilizar siempre el cinturón de seguridad. No superar el número máximo de pasajeros permitido en cada vehículo.	Todo el país, con especial atención a las zonas urbanas.

Mapa red vial de El Salvador



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Diarrea		Cambio en la alimentación, Agua/bebidas contaminadas o alimentos en mal estado (especialmente vegetales mal lavados)	Tratar de no comer comida de la calle o que no presente buen estado, Consumir, en la medida de lo posible bebidas enlatas/embotelladas (especialmente el agua, o llevar nuestra propia agua dsd casa). Lavar bien los vegetales antes de comerlos crudos. En caso de presentarse acudir al centro de salud u hospital.	Todo el país, especialmente en áreas rurales.

CRIMINALIDAD

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Robos en el transporte público		Delincuencia común o grupos pandilleriles	No viajar en los autobuses públicos. Viajar en vehículo particular o utilizar las compañías de taxis seguras sugeridas, algún taxista particular de confianza y/o la aplicación Uber.	Todo el país, con especial atención a las zonas urbanas.
Robos, Violencia, Asesinatos		Desigualdad social, marginación, presencia de pandillas.	Utilizar, en la medida de lo posible, vehículo particular para desplazarse por la ciudad. No portar objetos de valor a la vista (anillos, collares, celular, laptop, etc.). En caso de caminar, hacerlo por vías principales y transitadas. No transitar por zonas peligrosas o desconocidas. En la noche, no desplazarse por zonas solitarias.	Todo el país, con especial atención a las zonas urbanas.

DESASTRES NATURALES

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Inundaciones		Lluvias torrenciales, Huracanes	Estar atentos a los partes meteorológicos y, especialmente, a las indicaciones sobre alertas meteorológicas emitidas por el Ministerio de Medioambiente y Protección Civil. Extremar la precaución al cruzar ríos cuando haya habido lluvias. Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades.	Zona costero marina (Bajo Lempa – Usulután), ríos y quebradas.
Deslizamientos		Lluvias torrenciales, huracanes o terremotos	Estar atentos a los partes meteorológicos y, especialmente, a las indicaciones sobre alertas meteorológicas emitidas por el Ministerio de Medioambiente y Protección Civil. Extremar la precaución al circular por vías secundarias, especialmente en zonas rurales o de montaña. Lo mismo en vías que transiten por zona con fuertes pendientes o taludes pronunciados a los lados. Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades.	Todo el país, especialmente zonas con quebradas o barrancos pronunciados.
Derrumbes de edificios		Terremotos	Conocer las rutas de evacuación de los edificios que se visiten regularmente (vivienda, oficina, etc.). En casa disponer de un kit de supervivencia (ropa mínima, linterna, comida enlatada, agua, botiquín, etc.)	Todo el país, especialmente zonas litoral y la cordillera volcánica.

Ver mapas de riesgo por Departamentos:

<http://www.snet.gob.sv/ver/riesgo/nacional/>

OTROS RIESGOS

Riesgo	Categoría	Origen	Mitigación	Zonas Geográficas
Violencia contra las mujeres		Machismo y misoginia con bastante presencia en la sociedad.	Tener en consideración el Protocolo de Acoso Sexual que se encuentra incluido en la Política de Seguridad de APY	Todo el país

Reglas de seguridad

Los procedimientos de prevención y seguridad del personal expatriado y voluntario de la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción, así como de lo/as visitantes se basan en los elementos integrados en la Declaración de Principios, en el Plan Prevención Riesgos Laborales de la sede central, en los Protocolos de Trabajo en el Exterior, así como en los aspectos concretos especificados en este Plan de gestión de la seguridad. Además, la Política de Salud y Seguridad establece que dicho personal contratado y voluntario, que presta sus servicios o que está empleado por la contraparte local de los proyectos, deberá respetar los procedimientos y normas de seguridad y prevención generales que en la misma se especifican.

De manera general, para la sede en El Salvador, se especifican las siguientes reglas de seguridad:

- Todo el personal contratado y voluntario, así como lo/as visitantes deberán contar con un seguro de accidente y viaje que cubra las posibles contingencias que sucedan durante su estancia en El Salvador.
- Siempre viajar con pasaporte o con una copia legalizada del mismo. Ante un punto de control, mantener la calma ante cualquier situación y dejar que el conductor o las personas de mayor responsabilidad en APY o en las socias locales sean las interlocutoras con las autoridades locales.
- Tener listo siempre un kit o mochila de emergencia.
- Al llegar al país conseguir un móvil local para estar localizable. Llevar en él registrado el número del Coordinador de Seguridad, de otras personas de la oficina, de la Embajada/Consulado de España, de la Policía Nacional Civil, el número de emergencia del seguro médico, etc.
- El personal laboral o voluntario, durante las primeras semanas, nunca viajará solo a las zonas de trabajo. Siempre lo hará acompañado del personal de la oficina de APY en El Salvador.
- A su vez, durante las horas libres y/o fines de semana, informará al Coordinador de Seguridad sobre los desplazamientos a realizar o lugares a visitar. Estos desplazamientos se harán con personal de confianza (principalmente de la oficina de APY en El Salvador o las socias locales).
- En caso de accidente de circulación, avisar al Coordinador de Seguridad, a la PNC y a la compañía aseguradora del vehículo.

REGLAS GENERALES

Categoría	Instrucciones
Legislación y/o política	No participar en actividades con claro enfoque político partidario. Las leyes salvadoreñas lo prohíben para extranjeros.
Por la noche	En general, no caminar por la noche. Al circular en coche, tratar de hacerlo por calles principales. En caso de no tener transporte propio, utilizar taxis de compañías seguras o taxistas particulares de confianza.
Uso de Vehículos	En General, en la medida de lo posible, utilizar vehículos con polarizado para que no se vea lo que hay en el interior del vehículo. A su vez, no dejar dentro del vehículo artículos de valor. Al viajar fuera del municipio de residencia, estar de regreso en dicho municipio para el anochecer. En caso de que esto no sea posible, informar al Coordinador Responsable de Seguridad en el país para solicitar su autorización.

RESPONSABILIDADES Y COMUNICACIONES

La **Coordinador de proyecto expatriado en El Salvador** como Responsable de prevención y seguridad en El Salvador y aparte de las responsabilidades descritas en los Protocolos de Trabajo en el Exterior, tendrá las siguientes funciones:

- Decisiones finales en situaciones de crisis o emergencia en la sede de El Salvador consensuadas con el/la Directora General.
- Actuaciones disciplinarias o de despido cuando se producen fallos de gestión de la seguridad en la sede de El Salvador consensuadas con el/la Directora/a General.
- Garantizar que se cumplen los elementos fundamentales de gestión de la seguridad y protección en la sede de El Salvador y en los lugares de ejecución de los proyectos.
- Responsable de formación y asistencia al personal en materia de seguridad, salud y prevención en la sede de El Salvador, en coordinación con el/la Directora/a General.
- Orientación del personal una vez que el personal ha sido contratado o ha llegado a El Salvador, respecto las amenazas que existen en el país, así como de las políticas y los procedimientos de seguridad y prevención para las actividades en El Salvador .
- Organizar las reuniones de coordinación en materia de seguridad y salud del personal y los voluntarios en El Salvador.
- Realizar los informes de incidentes de seguridad del personal y los voluntarios en El Salvador .
- Relaciones con los medios de comunicación salvadoreños, en coordinación con el/la directora/a General.
- Planificación e implementación de las labores de evacuación de emergencia de la sede de El Salvador y del personal contratado y voluntario en los lugares de ejecución de los proyectos, en coordinación con el/la directora/a General.
- Responsable de revisar, modificar y actualizar la política y los planes de seguridad en El Salvador , así como su frecuencia, en coordinación con el/la directora/a General.

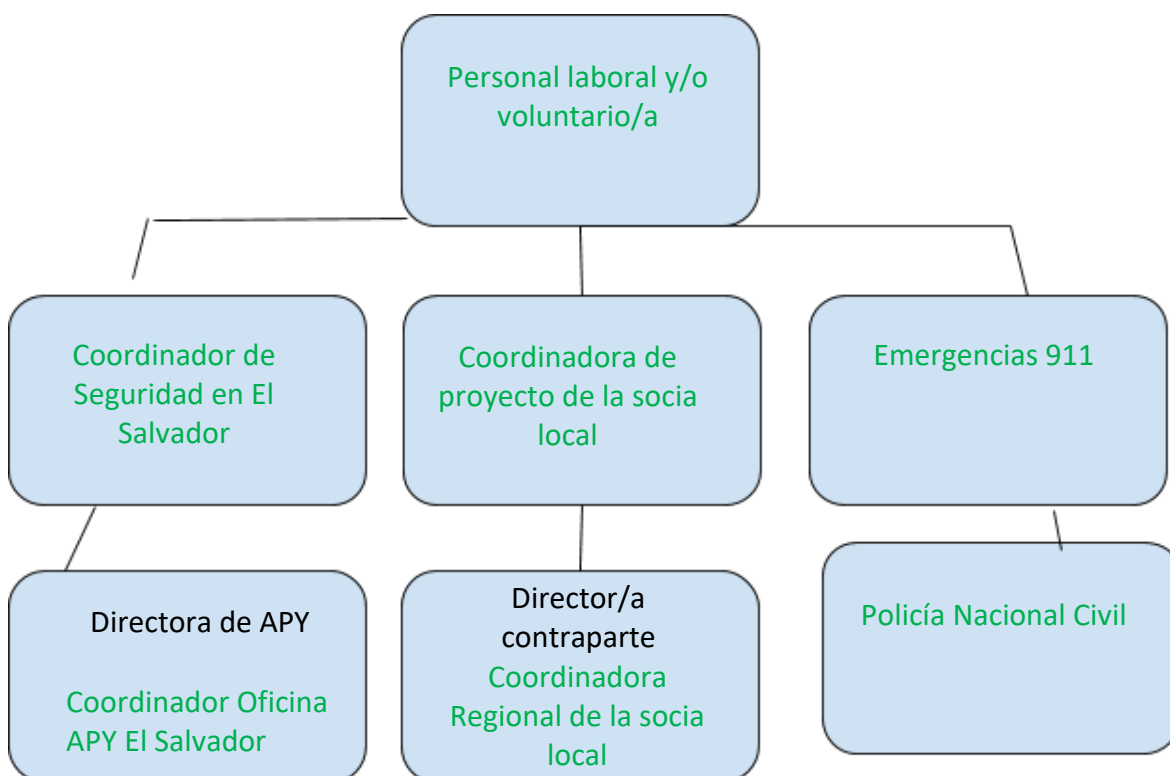
Coordinador de proyecto expatriado en El Salvador: Felipe Peña Gómez
Dirección: Av. Bernal y Pasaje Construrbe #3-B. Mejicanos. San Salvador. El Salvador

Teléfono fijo institucional: (+503) 2219-6878. Móvil: (+503) 7786-6638

Además, de lo especificado respecto a comunicaciones en la Política de Salud y Seguridad, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones específicas para la sede de El Salvador.

Comunicación entre:	Frecuencia	Quién llama	Procedimiento si no hay respuesta
Voluntariado y oficina de APY en El Salvador y/o socia local	Diaria	El voluntario/a realizará una llamada telefónica y/o mensaje de texto al Coordinador de Seguridad y a la persona responsable asignada en la socia local.	Llamar a otro personal de APY-Solidaridad en El Salvador.
Voluntariado y sede central de APY en Sevilla	Semanal	La persona voluntaria se comunicará vía mail, llamada telefónica o vía WhatsApp.	Comunicarlo al Coordinador de Seguridad de la oficina de El Salvador.
Oficina de APY en El Salvador y sede central APY en Sevilla	Semanal	El Coordinador de Seguridad se comunicará vía mail, llamada telefónica o vía WhatsApp.	Tratar de comunicarse con el resto de personal de APY en Sevilla.

Organigrama de comunicaciones



VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

Aparte de las normas para Viajes y desplazamientos de la Política de Salud y Seguridad, en el caso de la sede en El Salvador, se tendrán en cuenta las siguientes reglas para el desplazamiento al terreno.

Procedimientos específicos de localización antes y durante el desplazamiento	El personal laboral o voluntario de APY, así como lo/s visitantes deben mantener su teléfono móvil, en la medida de lo posible, siempre encendido y responder a las llamadas y/ mensajes de texto del coordinador/a de seguridad de APY en El Salvador, especialmente antes y durante los desplazamientos a campo. En el caso de no tener cobertura durante el trayecto, se localizará al personal voluntario a través de llamadas y/o mensajes al personal de la socia local con quien viaje. Si no se obtuviera respuesta, se localizará a otro personal de la zona del socio local para recabar información sobre el personal laboral o voluntario.
Quién debe estar informado antes del desplazamiento. Cuándo, cómo y por qué	El Coordinador de Seguridad en El Salvador, deberá ser informado previo al inicio del desplazamiento a través de una llamada o de un mensaje de texto.
Quién debe estar informado antes del desplazamiento. en la organización de acogida	El coordinador de proyecto o la coordinadora de la región.
Cuestiones de seguridad que limitan los desplazamientos en determinadas zonas, etc.	La presencia de pandillas, los eventos climáticos extremos, etc. Todos ellos serán analizados con el Coordinador de Seguridad de APY en El Salvador y la coordinador de proyecto o la coordinadora de la región de la socia local.

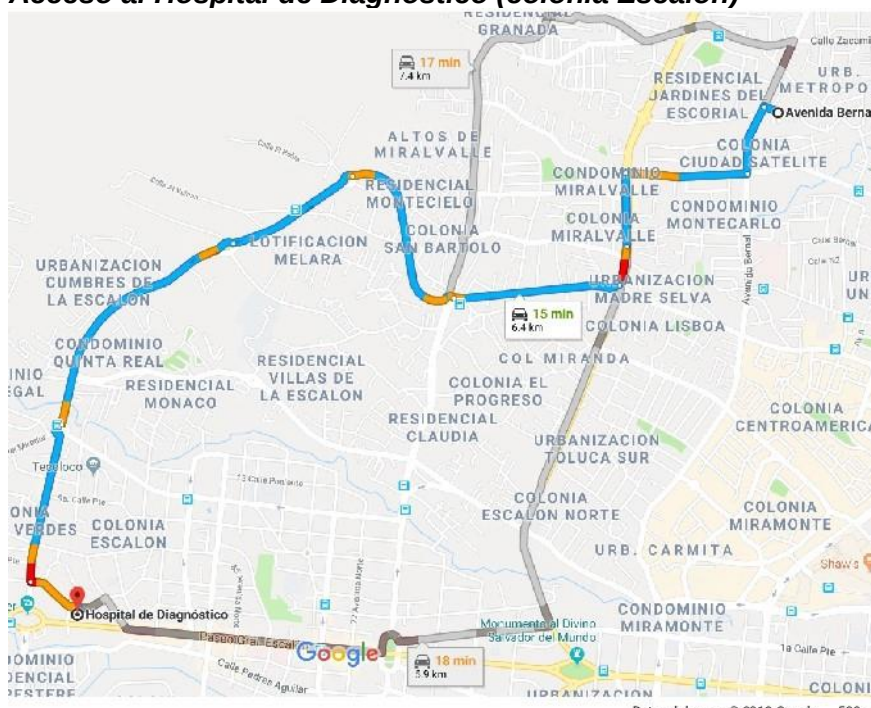
CONTACTOS EN CASOS DE EMERGENCIAS GENERALES

Cargo	Nombre	Teléfono
Coordinador Oficina de El Salvador y Coordinador de Seguridad	Felipe Peña Gómez	+503 7786-6638
Administrador General de Oficina de El Salvador	Victoria López	+503 7749-5349
Embajada de España en El Salvador	Jorge Jimenez García-Alzórriz (Canciller)	+ 503 7719 7311
Policía Nacional Civil		911
Bomberos de El Salvador		2527 7300
Cruz Roja Salvadoreña		2222 5155

INSTALACIONES MÉDICAS

Nombre de la clínica, hospital	Horarios	Nr. Teléfono, e-mail, direccion	Advertencias (calidad)
Hospital de Diagnóstico (colonia Escalón)	24h	Paseo General Escalón, 99 avenida norte, Plaza Villavicencio, San Salvador. Telf : (503) 2506-2000	Hospital privado. Seguramente el de mayor calidad del país. En ocasiones tienden a exagerar las enfermedades o los tratamientos para cobrar más.
Hospital de Diagnóstico (colonia médica)	24h	Diagonal Luis E. Vázquez N, 429, San Salvador. Telf : (503) 2505-5700	Hospital privado. Seguramente el de mayor calidad del país. En ocasiones tienden a exagerar las enfermedades o los tratamientos para cobrar más.
Hospital de la Mujer	24h	81 Avenida Sur y Calle Juan José Cañas, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. Emergencia: (503) 2555 – 1215	Hospital privado. Muy Buena calidad.

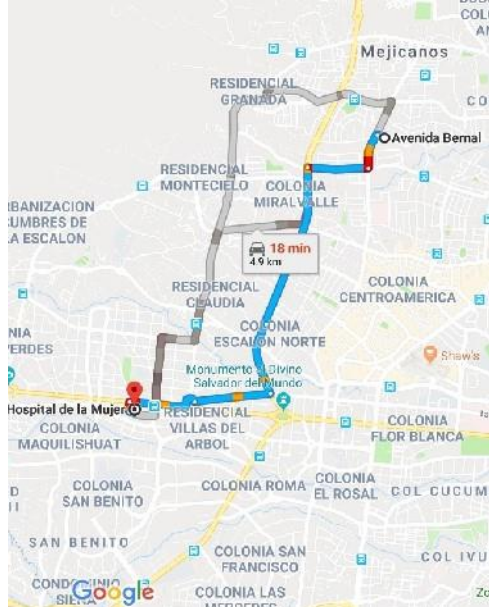
Acceso al Hospital de Diagnóstico (colonia Escalón)



Mapa de acceso al Hospital de Diagnóstico (colonia médica)



Mapa de acceso al Hospital de la Mujer



Contactos fiables de taxis / moto taxis en casos de emergencia médica

Nombre	Teléfono	Comentarios
Taxis ACACYA	(+503) 2521-1000	Responsable y con buenos vehículos
Metro taxi	2225-7222	

Informe sobre incidentes de seguridad

Tal y como se refleja en la Política de Salud y Seguridad, la redacción y presentación de informes de incidentes puede ayudar al personal contratado y al voluntariado expatriado a reaccionar a los cambios que se producen en la situación de seguridad. Un sistema de presentación de informes efectivo depende de que el personal esté formado y comprometido y de que confíe en que los informes serán examinados con imparcialidad y no serán utilizados en su contra. Los informes se deben mantener en un lugar seguro y sólo el personal adecuado puede tener acceso a ellos a fin de garantizar la confidencialidad. Durante la evacuación o reubicación de la oficina, el/la Coordinador/a de proyecto expatriado/a debe llevar consigo el archivo de informes de incidentes para prevenir la divulgación de información confidencial.

Los siguientes incidentes de seguridad pueden indicar un aumento de las tensiones o una posible tendencia de amenazas, y justifican la presentación de un informe de incidentes de seguridad.

- Ataque o asalto personal, o intento de asalto.
- Robo de dinero o bienes.
- Accidentes de circulación que involucren a personal expatriado, a voluntario/as y/o a visitantes que hayan sido hospitalizados, hayan sufrido heridas o hayan fallecido como consecuencia.
- Accidentes con minas terrestres o antipersonales.
- Bombardeos u otros incidentes con explosivos.
- Evacuación médica de personal expatriado, voluntario/as y/o visitantes.
- Arresto de personal expatriado, voluntario/as y/o visitantes.
- Secuestro o intento de secuestro.
- Extorsión o intento de extorsión.
- Emboscada.
- Amenazas, cualquiera que sea su tipo de daño.
- Vigilancia informada o documentada de personal contratado o voluntario, así como de propiedades.
- Otros incidentes que se juzguen pertinentes en función del contexto y del nivel de riesgo.

Para facilitar el análisis y la respuesta correspondiente, los informes de incidentes deben estar completos y deben presentarse oportunamente al/a la Coordinador/a de proyecto expatriado/a. Cada informe debe presentarse en el formato del anexo I de la Política de Salud y Seguridad.

En casos de incidentes o amenazas en El Salvador, dicho informe será:

- Informe a la persona de contacto de la organización de acogida (APY con sede en El Salvador): Felipe Peña Gómez. Dirección: Av. Bernal y Pasaje Construrbe #3-B. Mejicanos. San Salvador. El Salvador. Teléfono fijo institucional: (+503) 2219-6878. Móvil: (+503) 7786-6638.
- Autoridad / organismo de contacto Policía Nacional de El Salvador.
- Informe a la organización de envío (sede de APY en Sevilla).
- Informe a la embajada o al cónsul honorario de la nacionalidad del personal expatriado, del voluntariado y/o de lo/as visitantes protagonistas del incidente u objeto de amenazas.

Los informes de incidentes son habitualmente de los siguientes tipos:

- Informe inmediato de incidente, enviado en el momento en que se inicia el incidente o cuanto antes tras haber sucedido, a menudo por radio.
- Informe de seguimiento de incidente, que aporta más información en cuanto es posible.
- Informe completo de incidente, enviado una vez finalizado el incidente. Normalmente por escrito.

Plan de repatriación (en caso de incidente de consecuencias fatales)

Si fallece un miembro del personal, las buenas prácticas requieren normalmente por lo menos los procedimientos siguientes:

- Confirmar la identidad del fallecido.
- Informar al familiar más cercano (se debe tener el contacto con el familiar más cercano de todo el personal).
- Informar a las autoridades locales.
- Asegurar el cuerpo.
- Examen post mortem, si fuera necesario.
- Disponer la repatriación del cuerpo. Puede ser un trámite burocrático complejo y difícil.
- Cooperar con las autoridades locales, caso de que exista una investigación policial o jurídica.
- Informar a los medios, si y cuando sea apropiado.
- Asegurar que se realicen con prontitud las compensaciones o pagos del seguro de accidente y/o viaje.
- Ofrecer asistencia, si fuera apropiado, al familiar más cercano y/o dependientes.
- Investigación por la organización del empleador de los eventos que llevaron al fallecimiento. Dependiendo de las circunstancias, puede llevarse a cabo internamente o por organismo independiente.
- Identificar las lecciones a extraer del incidente y ajustar las políticas o procedimientos que fuera necesario.

Plan de evacuación señalar sólo los aspectos específicos por país

Los criterios para llevar a cabo una evacuación deben tener en cuenta alguno o varios de los siguientes indicadores:

- ¿Está el personal expatriado, los/a voluntario/as y/o lo/s visitantes en el exterior expuesto/as a un riesgo creciente e irracional?
- ¿Otras entidades (agencias del sistema de NNUU, Cruz Roja, etc.) o instancias gubernamentales han recomendado la evacuación de su personal? ¿Qué acciones están tomando otras ONG u organismos internacionales?
- ¿Han aconsejado las embajadas a sus ciudadanos salir del país?
- ¿En vez de evacuar existen medidas que puedan tomarse para garantizar la seguridad del personal, como la paralización o disminución de actividades o la reubicación en el país?
- ¿Qué impacto tendrá sobre la seguridad del personal nacional la partida del personal expatriado?
- ¿Existe un requerimiento para evacuar o reubicar a los miembros del personal nacional y a sus familias?

- ¿Cuál es la posibilidad de cumplir de manera segura los objetivos de los proyectos y/o actividades de la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción en el país?

FASES DE LA EVACUACIÓN

1. Fase de Planificación. El plan debe mencionar los siguientes puntos, como mínimo:

- ¿Quién será evacuado?

Todo el personal expatriado, voluntario/as y/o visitantes, así como sus familias y/o personas a cargo, que trabaje para la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción, sea este personal proveniente del extranjero o de nacionalidad salvadoreña.

- ¿A dónde será evacuado el personal?

El lugar de evacuación dependerá del tipo y magnitud del evento y/o amenaza. Si el evento no afecta a la capital (San Salvador), la evacuación se realizará a esta ciudad. Si, por el contrario, el evento afecta a la ciudad directamente o es de afectación a nivel todo el territorio nacional, la evacuación se podría hacer bien hacia la Ciudad de Guatemala o hacia España. Si el motivo de la evacuación perdura por más de 2 semanas, el personal extranjero debería de ser evacuado hacia sus países de origen.

Tanto para la evacuación a Guatemala como para España no requeriría de visado para el personal expatriado europeo ni para el personal local salvadoreño.

En caso de evacuación hacia Guatemala, habría que tener disponibilidad de recursos para el alojamiento en hoteles en Ciudad de Guatemala y la manutención de todo el personal mientras dure la evacuación.

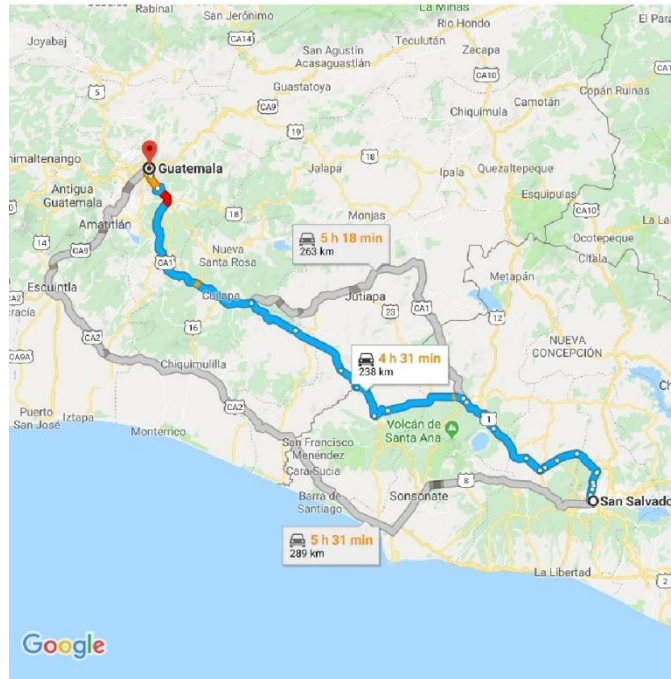
En caso de que la evacuación deba ser hacia España, esta se hará hacia Sevilla (donde se encuentra ubicada la sede de APY-Solidaridad). Allí habría que tener disponibilidad de recursos para el alojamiento y la manutención de todo el personal mientras dure la evacuación.

- ¿Cómo se evacuará al personal?

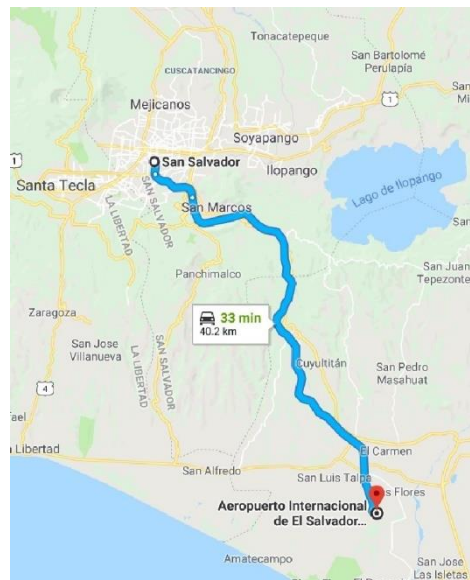
El Coordinador de la Oficina de El Salvador junto con el Coordinador de Seguridad de la Oficina de El Salvador emitirán, a través de llamadas telefónicas, la orden de evacuación para todo el personal. El punto de reunión tras la notificación de la orden de evacuación será la sede de la Fundación APY-Solidaridad en Mejicanos (San Salvador) (Av. Bernal y Pasaje Construrbe, casa 3B. Mejicanos).

Dependiendo del tipo de evento y su afectación se determinará el método de evacuación. Inicialmente estos podrían ser:

- Terrestre hacia Guatemala. En caso de ser posible y estar libres y seguras tanto las carreteras como las fronteras, se realizaría evacuación por tierra con el vehículo de APY-Solidaridad, algún vehículo particular y/o algún taxi. Esta se realizaría preferiblemente por la carretera CA-1 (Panamericana) vía Santa Ana, Ahuachapán y la frontera de Las Chinamas. De no ser posible esta ruta, se evaluaría la posibilidad de hacerlo vía la frontera la Hachadura, o vía la frontera San Cristobal o vía la frontera Anguiatú.



- Evacuación Aérea (bien a Guatemala o a España). Se realizaría evacuación terrestre hacia el aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero (antiguo Comalapa) en el vehículo de APY-Solidaridad, algún vehículo particular y/o algún taxi. De ahí se realizaría la evacuación aérea bien hacia Guatemala o hacia España. Esta última podría ser en el vuelo directo (San Salvador – Madrid) o vía Costa Rica, Panamá o Colombia.



Siempre los planes de evacuación serán coordinados, en caso de ser posibles, con el servicio de Protección Civil (Gobierno de El Salvador), con la Embajada de España en El Salvador, con la OTC-AECID en El Salvador y con el Foro de Organizaciones de la Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS).

- ¿Qué evacuar y qué dejar?

Los posibles evacuados debe juntar efectos personales a llevarse en una evacuación, que deben incluir:

- Pasaporte y visa (de ser necesaria)
- Carnet/Licencia de conducir y otras identificaciones
- Dinero extra (Dólares Americanos)
- Lista de contactos
- Medicinas esenciales Botiquín de primeros auxilios
- Linterna con pilas de recambio
- Una bolsa con efectos personales que no pese más de 15 kg
- Agua y alimentos básicos (enlatados) para 1-2 días

En cuanto a la documentación sobre el trabajo de APY y de la oficina, se llevará en la evacuación el Disco Duro externo con los *back-ups* de los proyectos en digital, así como la documentación legal digitalizada.

- ¿Quién es el responsable de las diversas tareas durante una evacuación?

El Coordinador de la Oficina de El Salvador junto con el Coordinador de Seguridad de la Oficina de El Salvador serán los responsables de la notificación a todo el personal expatriado, voluntario y/o visitantes.. El Coordinador de Seguridad de la Oficina de El Salvador será el encargado de la coordinación de los aspectos logísticos de la evacuación. Inicialmente, los medios de comunicación será el teléfono. En caso de no ser posible, se tratará de contactar al personal vía redes sociales (wasap o Facebook).

- ¿Cuál será el impacto esperado de la evacuación en las actividades de la Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción?

Llegado el caso de la evacuación, se paralizarían las actividades de la Fundación en el país. Esta paralización sería comunicada a la Embajada de España, a la OTC y a los donantes con los que se tuvieran proyectos activos en ese momento.

- Además de estos detalles para la evacuación del personal a través de una frontera internacional, se deberá desarrollar un conjunto similar de detalles para la reubicación, identificando las rutas potenciales de evacuación a una zona segura del país, en caso de que la reubicación sea dentro de las fronteras. Para el caso en que no sea posible el traslado dentro del país, se deberán identificar alojamientos seguros y abastecerlos de alimentos y agua, ropa adecuada, combustible, equipos médicos, linternas, sistemas de comunicaciones, así como mapas y planos.

2. Fase de Alerta.

- El personal expatriado, voluntario y/o lo/as visitantes preparan su documentación personal y la llevan encima en todo momento.
- Actualizar el inventario de equipos de oficina y bienes. Reunir documentación de los mismos y escanearla. Tomas fotos de los mismos. Si fuera necesario, identificar los equipos que serán llevados durante la evacuación y la responsabilidad sobre cada artículo.
- Actualizar el back-up de archivos de los proyectos en digital, así como la documentación legal digitalizada.
- Preparación por parte de los posibles evacuados de los efectos personales a llevarse si se diera la evacuación (ver listado más arriba).
- Realizar contactos permanentes con la Embajada de España y OTC, así como con las organizaciones pertenecientes al FOCIS.

- Establecer una comunicación continua entre el Coordinador Expatriado y el personal de dirección de las socias locales.
- Probar los sistemas de comunicación (principalmente teléfonos) para dar aviso. Considerar conectarse con otros sistemas, como los sistemas de vigilancia del personal de otra ONG o, de ser posible, de la Embajada de España.
- Revisar los posibles vehículos a utilizar durante la evacuación para asegurarse que estén preparados. Asignar a cada evacuado un vehículo específico.

3. Fase de disminución de las actividades y/o reubicación.

Se suspenderán temporalmente las actividades habituales de la Fundación en El Salvador para concentrarse en los preparativos de la evacuación. Las tareas durante esta fase, pueden incluir:

- Coordinar estrechamente con la Embajada Española, la OTC, FOCIS y con las agencias del sistema de NNUU, según sea conveniente.
- Establecer una comunicación continua entre el Coordinador Expatriado y el personal expatriado, voluntario y/o visitantes de la Fundación en El Salvador.
- Establecer una comunicación continua entre el Coordinador Expatriado y la Dirección de APY en España,
- Establecer una comunicación continua entre el Coordinador Expatriado y el personal de dirección de las socias locales.

4. Fase de Evacuación.

Los eventos que pueden poner en marcha una evacuación son los siguientes:

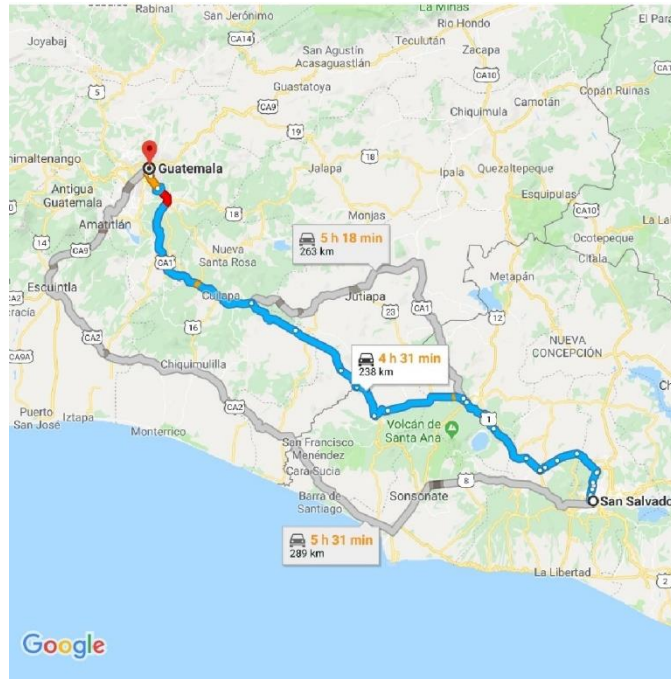
- Catástrofes naturales: terremotos, huracanes o tormentas tropicales, inundaciones, maremotos/tsunamis, erupciones volcánicas masivas, etc.
- Eventos de tipo social: conflictos sociales violentos/guerras (debido a causas políticas o meramente sociales), golpes de estado (que conlleven violencia o violación a los DDHH), violencia social (amenazas reales de muerte o contra la integridad física de alguna persona del equipo, especialmente las provenientes de pandillas).

La evacuación debe ser ordenada por el Coordinador de la Oficina de El Salvador.

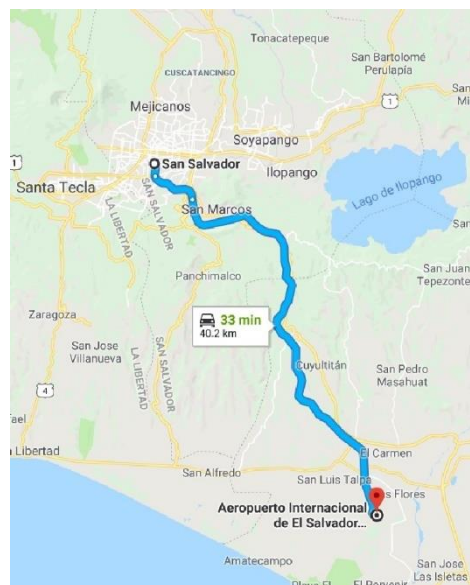
El punto de reunión tras la notificación de la orden de evacuación será la sede de la Fundación APY-Solidaridad en Mejicanos (San Salvador) (Av. Bernal y Pasaje Construrbe, casa 3B. Mejicanos).

Dependiendo del tipo de evento y su afectación se determinará el método de evacuación. Inicialmente estos podrían ser:

- Terrestre hacia Guatemala. En caso de ser posible y estar libres y seguras tanto las carreteras como las fronteras, se realizaría evacuación por tierra con el vehículo de APY-Solidaridad, algún vehículo particular y/o algún taxi. Esta se realizaría preferiblemente por la carretera CA-1 (Panamericana) vía Santa Ana, Ahuachapán y la frontera de Las Chinamas. De no ser posible esta ruta, se evaluaría la posibilidad de hacerlo vía la frontera la Hachadura, o vía la frontera San Cristobal o vía la frontera Anguiatú.



- Evacuación Aérea (bien a Guatemala o a España). Se realizaría evacuación terrestre hacia el aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero (antiguo Comalapa) en el vehículo de APY-Solidaridad, algún vehículo particular y/o algún taxi. De ahí se realizaría la evacuación aérea bien hacia Guatemala o hacia España. Esta última podría ser en el vuelo directo (San Salvador – Madrid) o vía Costa Rica, Panamá o Colombia.



A ser posible establecer contacto permanente con alguno de los siguientes contactos:

- Sistema de Protección Civil de El Salvador
- Embajada de España
- OTC – AECID
- Otras ONG del FOCIS